MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CELEBTRADA DE MANERA VIRTUAL, EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las once horas con un minuto del quince de septiembre de dos mil veintidós, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente

Asimismo, asistió la representación del Partido Político Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto.

Y como invitadas asistieron las personas siguientes:

Bernardo Nuñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Netzahualcóyotl Flores Rodríguez	En representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La Consejera Presidenta de la Comisión informó que también se encontraban presentes las y los integrantes de la Red de Observación y Participación, a quienes agradeció su acompañamiento.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y dio lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Instalación de la nueva integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a partir del 2 de septiembre de 2022 y hasta el 1° de septiembre de 2024, conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación del secretario técnico de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Nacional Electoral.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ciclo Trianual 2022-2025 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión Permanente sometió a votación nominal el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, consultó sobre la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Presidenta de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados.

La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Instalación de la nueva integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a partir del 2 de septiembre de 2022 y hasta el 1° de septiembre de 2024, conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022.

La Presidenta de la Comisión manifestó que el pasado 1° de septiembre, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022, mediante el cual determinó la nueva integración de sus Comisiones Permanentes y Provisionales con motivo del Decreto por el

cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio de 2022, entre las que se encuentra la Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual se conforma por los Consejeros Electorales: César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, ambos en calidad de integrantes, y la de la voz, Erika Estrada Ruiz, en calidad de Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Permanente manifestó que, siendo las once horas con seis minutos del 15 de septiembre de 2022, declaró formalmente la instalación de la Comisión Permanente.

Al no haber intervenciones, la Presidenta de la Comisión propuso pasar al desahogo del SEGUNDO asunto listado en el Orden del Día aprobado:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Nacional Electoral.

Previo a someter a su consideración el punto de mérito, la Presidenta de la Comisión Permanente, manifestó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 377, fracción VIII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la persona titular del Órgano de Enlace con el INE, a su vez, fungirá como Secretario Técnico de esta Comisión de Seguimiento.

Lo anterior, aunado a las modificaciones antes referidas que se hicieron al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de esta ciudad, en las que se establecieron las atribuciones de supervisión y seguimiento de los procedimientos que lleva este Instituto relativos al SPEN a la persona titular de la Secretaría Administrativa, es por ello que se somete a su consideración la propuesta en calidad de Secretario Técnico de la Comisión, al Secretario Administrativo, César Alberto Hoyo Rodríguez.

Al no haber intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron la designación del Secretario Técnico de la Comisión.

La Consejera Presidenta Erika Estrada Ruiz solicitó al Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, asumir sus funciones como Secretario Técnico de esta Comisión, y dar cuenta con el TERCER asunto listado en el Orden del Día.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ciclo Trianual 2022-2025 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión manifestó que el programa de mediano plazo se tuvo por presentando en la 8a. sesión ordinaria de esta Comisión, que se celebró el 30 de agosto pasado, donde la anterior integración estimó que, en atención al cambio de integración de las Comisiones, la aprobación del

Programa de mérito la hiciera esta nueva integración, para conocerlo y hacer las observaciones pertinentes.

Al no haber intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión, por unanimidad de votos, aprobaron el Programa señalado.

La Consejera Presidenta Erika Estrada Ruiz instruyó a la Secretaría Técnica para que de inmediato se envíe el documento ahora aprobado y siga su trámite que corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con once minutos del quince de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica la Consejera Presidenta y las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por el Secretario Técnico de la Comisión Permanente.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: 33Iy+B9ZexS2Jk1ZSF0pqOtTesinPsRPloksoGLsMeg=
Fecha de Firma: 29/09/2022 02:32:59 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: 4Ep1Xy8FYJLsB+w14TB/7u13NUXzZKQzs+DmjmfYVpY=
Fecha de Firma: 03/10/2022 05:08:37 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: phz/nkMKmDmKaKRGFDBeMn1TTLeVXuOKA3UavEkmKZw=
Fecha de Firma: 03/10/2022 08:21:38 p. m.